

CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL, 30 de marzo de 2017

ACTA Nº 17

Salón de Recepciones Casa Consistorial (Plaza del Pilar, 2ª planta)

Siendo las **12.30 horas** del día **30 de marzo de 2017**, se reúnen en el Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, los miembros del Pleno del Consejo Sectorial de Acción Social:

PRESIDENTA	<i>Dña. Luisa Broto, Consejera del Derechos Sociales</i>
-------------------	--

VOCALES	
<i>Dña Cristina García</i>	Grupo municipal de ciudadanos
<i>Dña. Reyes Campillo</i>	Grupo municipal del P.P.
<i>Dña. Lola Campos</i>	Grupo municipal del PSOE
<i>D. Guillermo Corral</i>	Grupo municipal Chunta Aragonesista (CHA)
<i>D. Nacho Celaya</i>	Coordinador General del Área de Derechos Sociales
<i>D. Jesús Domínguez</i>	Asesor del Área de Derechos Sociales
<i>Dª Silvina Ballestín Prieto</i>	IASS. Gerencia
<i>D. Daniel Gimeno Gandul</i> <i>D. Adrián Serrano Villuendas</i>	Red aragonesa de entidades sociales para la inclusión.
<i>Dª Ana Nuñez Vicente</i>	Fundación La Caridad
<i>Dª Susana Royo Beltrán</i>	CRUZ ROJA
<i>Dª Cristina García Uriel</i> <i>Dª Ana Mª Gutierrez Mateo</i>	CARITAS
<i>D. José Mª Lamana Cónsola</i>	Fundación Federico Ozanam
<i>D. Juan Carlos Castro</i> <i>D. Luis Molina Martinez</i>	Disminuidos Físicos de Aragón
<i>Dª Marta Valencia Beltrán</i>	CERMI
<i>Dª Elena Machín Sanz</i>	Colegio Profesional de Trabajadores Sociales
<i>Dª Pura Huerta Laborda</i> <i>Dª Margarita Moya Morente</i>	UGT
<i>Dª Eva Murillo Alvarez</i>	CC.OO
<i>D. Jonathan Egea</i>	Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS)
<i>D. Francisco Javier Arriau Gimenez</i>	Fundación el Tranvía
<i>Dª Cristina Robles Chasco</i>	ONCE
<i>D. Felix Arrizabalaga</i> <i>D. Agustín Ríos</i>	Observatorio Aragonés Discapacidad Intelectual
<i>D. José Redondo Egea</i>	Unión Vecinal Cesaraugusta
<i>Dª Marga Julve Iarraz</i>	FAEA. Federación Asociaciones Educación Adultos
<i>Dª Eva Mª Velázquez Lozano</i>	Plena Inclusión Aragón
<i>D. Mohamed Yumani</i>	Junta Gestora de la Casa de las Culturas

Asisten como técnicos del Área de Derechos Sociales:

- *D. Pedro Compte, Jefe de la Oficina de Planificación del Área de Derechos Sociales*
- *D^a Carmen Bastón, de la Oficina de Planificación del Área de Derechos Sociales*
- *D^a Pilar Aguerri, de Zaragoza Vivienda*

SECRETARÍA:

- *Dña. Asunción Heras, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales*

Se excusan: D^a Marisa Esteve, Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción
D^a Yolanda Mañas, Jefa de Servicios Sociales Especializados
D. Jesús Alquezar, de la Oficina Técnica de Empleo del Área de Derechos Sociales

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO N°1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

PUNTO N° 2.- Dar cuenta por parte de la Consejera de las líneas de trabajo del Área de Derechos Sociales en relación al ámbito de Acción Social .

- Presupuestos Municipales 2017
- Convocatoria de Subvenciones de Acción Social 2017.
- Plan de lucha contra la pobreza infantil
- Refugiados y Cooperación al Desarrollo
- Encomienda de gestión de la dependencia para grado I

PUNTO N°3. Informe sobre propuestas y solicitudes remitidas por las entidades.

PUNTO N°4.- Comisiones de trabajo:

- Comisión de Discapacidad
- Comisión Acción Comunitaria y Cohesión Social

PUNTO N° 5.- Ruegos y preguntas

RESUMEN DE LA SESION

Inicia la sesión D^a Luisa Broto, Vicealcaldesa y Consejera de Derechos Sociales en su calidad de presidenta, dando la bienvenida a los asistentes a la octava sesión del Consejo Sectorial de Acción Social.

PUNTO N°1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Los presentes aprobaron por unanimidad el acta remitida con anterioridad a la convocatoria.

PUNTO N° 2.- Dar cuenta por parte de la Consejera de las líneas de trabajo del Área de Derechos Sociales en relación al ámbito de Acción Social .

2.1. Presupuestos Municipales 2017

- Se entregó a los asistentes un documento DINA3 a doble cara con dos tablas:
 - Resumen de la evolución presupuestaria por programas del Area de Derechos Sociales de 2015 a 2017
 - Resumen de la evolución de aportaciones económicas del Ayuntamiento de Zaragoza al Tercer Sector en los presupuestos (definitivos) de 2015 a 2017.

- Interviene D^a Luisa Broto para agradecer a los grupos municipales de PSOE y CHA su apoyo a los presupuestos .
- Sobre la documentación entregada , destaca los siguientes puntos:
 - En el resumen por programas se pueden visualizar los diferentes ámbitos que constituyen el Área de Derechos Sociales, que incluyen aspectos como la Vivienda social, el Fomento de Empleo o el Deporte que exceden a los estrictos de los Servicios Sociales.
 - Se destaca que entre el presupuesto definitivo del Área de caps. II, IV , VI y VII de 2015 a 2017 hay un incremento del 33,1% , pasando de los 79.067.460,00 € en 2015, a 105.213.244,00 € en 2017, tal y como se indica en la documentación entregada
 - Las aportaciones al Tercer Sector también han crecido, destacando en este año el incremento en la Cooperación al Desarrollo.
- No hay intervenciones de otros miembros del Consejo sobre este punto.

2.2.Convocatoria de Subvenciones de Acción Social 2017.

- Se entregó a los asistentes un documento resumen del proceso participativo realizado con miembros del Consejo Sectorial y de las principales novedades de la Convocatoria de 2017.
- Luisa Broto recuerda que la convocatoria ha sido aprobada y está abierta hasta el 17 de abril de 2017.
 - Agradece a los grupos municipales de PSOE y CHA su apoyo a la convocatoria y recalca los siguientes aspectos:
 - Con la convocatoria anticipada se ha logrado un gran avance en los plazos , respondiendo a una demanda generalizada del sector.
 - Esto se ha logrado por un esfuerzo de todos los miembros y actores del proceso.
 - La previsión de resolución de la convocatoria se sitúa en el verano de 2017.
- Reyes Campillo (Grupo municipal Popular) interviene , con dos temas:
 - Mantiene la discrepancia de su grupo con la inclusión de la Animación Comunitaria y la Participación en el conjunto de los ámbitos o líneas subvencionables de la convocatoria. Entiende que no son propios de esta convocatoria y que su lugar son las convocatorias de Participación Ciudadana.
 - La convocatoria no es transparente porque no se ha incluido la parrilla de valoración en la convocatoria, como si se ha hecho en Juventud .
- Ignacio Celaya , Coordinador del Area de Derechos Sociales interviene en réplica y manifiesta que
 - La Animación Comunitaria y la Participación están incluidas tanto por ser uno de los servicios que se incluyen en el Catálogo de Servicios Sociales de Aragón, como por el parecer mayoritario de las entidades participantes en el proceso de mejora de la convocatoria de 2017, que lo entienden sustancial.
 - La no inclusión previa de la parrilla fué un parecer mayoritario de las entidades en el proceso participativo, en un ejercicio de responsabilidad y viendo los efectos que podía provocar.
 - En el proceso participativo con el Consejo Sectorial intervino un representante del grupo municipal Popular, ya conocedor de los argumentos anteriores.

2.3. Plan de lucha contra la pobreza infantil

- Se entregó a los asistentes el “Documento 0” del Plan y un documento resumen del mismo.

- Jesús Domínguez interviene , desarrollando los siguientes puntos:
 - Metodología seguida en la elaboración del documento.
 - En síntesis el documento 0 tiene cuatro líneas estratégicas, siendo el ámbito del Consejo Sectorial el comprendido en la línea de “ Corresponsabilidad y Transversalidad “, dentro de la cual se plantean varias actuaciones:
 - Convenio marco con el Gobierno de Aragón
 - Comisión de Infancia dentro del Consejo Sectorial
 - Mesa interáreas dentro del Ayuntamiento
 - Coordinación intersectorial en los territorios

- Ignacio Celaya expone la propuesta de proceso participativo de este Plan en el Consejo Sectorial :
 - Se propone un proceso “ artesanal “. La presente reunión es el punto de inicio.
 - Se van a llevar dos procesos en paralelo: uno con los partidos políticos y otro con las entidades sociales que se les da un mes de plazo para que puedan hacer sus propuestas.
 - El objetivo es que el Plan se apruebe en el pleno de julio, y previamente en la Comisión de Pleno correspondiente.
 - Para ello se propone que hasta el 25 de abril se reciban las aportaciones y/o aclaraciones de los miembros del Consejo Sectorial.
 - Después de esa fecha se realizaría una sesión estructurada con las propuestas y/o aclaraciones recibidas.
 - Una vez aprobado el Plan, el Consejo participaría en su desarrollo y seguimiento.

- Javier Aribau (Fundación El Tranvía) expone que los plazos propuestos son precipitados teniendo en cuenta el calendario de festividades de abril.

- Jose María Lamana (Fundación Ozanam) expone:
 - Sus felicitaciones por el trabajo desarrollado y la iniciativa.
 - Propone que el documento 0 esté disponible en la web municipal.
 - Pregunta si la Comisión de Infancia que se ha planteado que se cree en el Consejo Sectorial es una medida a tomar ya para la confección del Plan o la propuesta es que se cree como medida del mismo, una vez aprobado. Su propuesta es que dicha comisión de Infancia se cree ya , previamente a la aprobación.

- Maria Cristina García (Cáritas Diocesana Zaragoza) expone:
 - Que en el proceso de elaboración del documento 0 las entidades han participado puntualmente a demanda en temas concretos, pero que no han tenido un conocimiento de la globalidad del mismo, por lo que pide que se mejore este aspecto en procesos sucesivos.
 - Plantea que debe aclararse o exponerse qué objetivos y cometidos tiene la Comisión de Infancia que se propone.
 - En el contenido del Plan recalca que pobreza infantil es una consecuencia y parte integrante de la pobreza familiar, debiendo tener en cuenta esto en los niveles de actuación del Plan.

- Reyes Campillo (grupo municipal Partido Popular) , interviene exponiendo que si el Plan ha podido esperar unos meses, su parecer es que no tiene porqué acelerarse los plazos, si ello va en contra de una mayor participación y mejora del mismo. El objetivo de aprobación en julio por su parte no es una exigencia. Puede ir a septiembre.

- Luisa Broto cierra las intervenciones, tomando nota de que existe un parecer general en el que se prefiere que se alarguen los plazos de participación sobre los inicialmente propuestos.

2.4. Refugiados y Cooperación

- Ignacio Celaya excusa la presencia de Yolanda Mañas , Jefa Servicio Servicios Sociales Especializados.

- Luisa Broto interviene con los siguientes puntos:

- Sobre la **acogida de refugiados** :

- . Expone las gestiones del Alcalde de Zaragoza, que en su día envió una carta al Presidente del Gobierno , con otros alcaldes, solicitando la implicación de las entidades locales en la acogida e inserción de los refugiados .
- . Carta de la Vicealcaldesa a la Secretaría General de Inmigración y Migraciones manifestando la preocupación por la lentitud del Gobierno en asumir los compromisos con Europa y el ofrecimiento de este Ayuntamiento, con el apoyo del Pleno, para poder participar de manera activa en la acogida de los demandantes de asilo y refugio
- . Para explicar las actuaciones pasa la palabra a Nacho Celaya:
- . La intervención de acogida está contando con los 13 pisos de Zaragoza Vivienda cedidos a las 3 entidades que acogen refugiados
- . Se va a poner en marcha una campaña de sensibilización con la FAS para continuar con el lema de derechos para todos y todas
- . Constitución en breve de una comisión de refugiados para coordinar todo el trabajo con el resto de servicios y las entidades que trabajan en refugio y asilo (mesa local en coordinación con una mesa autonómica).

- Sobre **Cooperación al Desarrollo**:

- . Existe un proceso de participación con las entidades sociales que se concretará en una sesión de trabajo el 4 de abril.
- . Se está en un proceso de aprobación por el Pleno de las Bases, que es previo a la aprobación de la convocatoria por el Gobierno de Zaragoza.

- Jhonatan Egea (F.A.Solidaridad) recalca el aumento de la partida destinada a Cooperación en el presupuesto de 2017, con un mayor porcentaje de subvención a inversiones tal como demandaba el sector. En el debate de las nuevas bases participan unas 50 entidades.

2.5. Encomienda de gestión de la dependencia para grado I

- Luisa Broto interviene , desarrollando los siguientes puntos:

- Importancia social de la Dependencia , que dada la pirámide demográfica de Zaragoza debe ser un aspecto relevante de su política social.
- Sintonía con el Gobierno de Aragón para colaborar con el mismo.
- Dicha sintonía se ha materializado en 2016 con la encomienda de gestión de la Dependencia en grado I.

- Ignacio Celaya explica en este punto, debido a la cantidad de veces que ha salido en prensa y en comisión, la complejidad de la gestión del convenio que concede la encomienda de gestión de la dependencia de grado I al Ayuntamiento.

- La partida de prestaciones domiciliarias incluía hasta ahora dos conceptos: el sad preventivo y la teleasistencia , ambos de prestación voluntaria municipal desde antes la Ley de Dependencia . No son servicios obligatorios y se han prestado hasta donde alcanza el presupuesto.

- Hasta el año pasado esta partida no estaba suficientemente dotada y no se podían sacar los pliegos. En el año 2016 se dotó por primera vez la partida con el dinero suficientemente.
 - En 2016 la partida presupuestaria ha incluido también la dotación del primer año de la encomienda de gestión del Gobierno de Aragón para la Dependencia en Grado I.
 - El presupuesto municipal debe recoger un plus de unos 2.400.000 € para atender los costes del SAD de encomienda al 100% de su capacidad estimada. Por ello el presupuesto de 2016 fué de 14.756.000 € y el de 2017 se plantea de 17.450.000 €. No obstante, si no son derivados suficientes casos de SAD de encomienda por la DGA, ese dinero no se gasta. Es un dinero que se gastará en función de los casos que se valoren y se aprueben por la DGA. Posteriormente la DGA abona al Ayuntamiento el dinero efectivamente gastado. En 2016 no se gastó todo el dinero consignado y por eso ha habido un remanente, que no era operativo.
 - No es que se deje de ejecutar... figura como ingreso y lo que no se gestiona porque no llega del IASS se devuelve. No es una responsabilidad de esta Área.
 - En la medida en que se vayan reconociendo situaciones de Dependencia de Grado I, personas que están atendidas en el SAD preventivo pasarán a estar en el SAD de encomienda de gestión. Esto afectará a las listas de espera también.
- Reyes Campillo (grupo municipal Partido Popular) , interviene exponiendo que no se entiende que haya un remanente de tesorería en 2016 de 2.200.000,00 € y haya 4.000 personas en lista de espera de SAD preventivo.
Expone así mismo que en vez de una encomienda de gestión, debería haberse hecho una delegación de competencias para que el Gobierno de Aragón pagase el 100% del coste real del servicio. Con la fórmula elegida paga horas de servicio que no incluyen costes indirectos de estructura municipal. No es la mejor opción.
 - Ignacio Celaya recalca que el remanente era una previsión para el SAD de encomienda de gestión por el poco desarrollo que ha tenido en 2016. El IASS ha pagado el 100% de los servicios prestados.
 - Luisa Broto expone que el Ayuntamiento tiene una responsabilidad política dada la importancia social de la Dependencia, que dada la pirámide demográfica de Zaragoza, con un alto índice de sobreenvjecimiento y domicilios unifamiliares. Por ello la encomienda de gestión, con las carencias que puedan apreciarse, ha sido la manera de responder más efectiva en la práctica.

PUNTO N°3.- Informe sobre propuestas y solicitudes remitidas por las entidades.

- No se han presentado previamente a la reunión cuestiones o propuestas por los miembros Consejo.
- Luisa Broto expone esta es una vía de participación que estará siempre abierta para los próximos Consejos.

PUNTO N°4.- Comisiones de trabajo:

4.1. Comisión de Discapacidad

- Marta Valencia (CERMI) da cuenta de que se están elaborando documentos para la puesta en marcha de las mesas pendientes.

4.2. Comisión Acción Comunitaria y Cohesión Social.

- Jesús Dominguez expuso que en la última reunión del Consejo Sectorial de Acción Social del Ayuntamiento Zaragoza, celebrada el pasado 24 de noviembre de 2016, se acordó, a propuesta de la Fundación Ozanam, la creación de una **Comisión de Acción Comunitaria** dependiente de este Consejo con los siguientes objetivos:

- Estudiar la situación de la intervención comunitaria, elaborando un catálogo de experiencias y buenas prácticas en este sentido.
- Compartir reflexiones y experiencias en relación a este tipo de intervención.
- Avanzar en la definición de una Plan Municipal de Acción Comunitaria vinculado a los Servicios Sociales.
- Elevar propuestas en este sentido al Consejo Sectorial para su valoración.

Esta comisión está abierta a la participación de todas las entidades que desarrollen proyectos de tipo comunitario o que estén interesadas en el mismo, independientemente de su pertenencia al Consejo Sectorial.

La primera reunión se convocaba el día 5 de abril y a la misma además de a técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, se había invitado en este momento inicial por su significatividad a las siguientes entidades:

- Fundación Ozanam (proponente)
- Fundación El Tranvía
- Fundación ADUNARE
- A.VV. Manuel Viola
- La Bezindalla
- Cáritas Zaragoza

En esta primera sesión de la comisión además de su contextualización se abordaría la identificación de otros posibles actores que se considere importantes para su participación en la comisión y el establecimiento de un cronograma y plan de trabajo.

- Javier Aribau (Fundación El Tranvía) preguntó si podrán incorporarse otras entidades.
- La respuesta fué afirmativa.

PUNTO N° 5.- Ruegos y preguntas

- Ignacio Celaya expone que existe una solicitud de pertenencia al Consejo cursada por la entidad FORUM DE ENTIDADES ARAGONESAS DE SALUD MENTAL . Está en estudio y se informará en próxima reunión del Consejo.
- Elena Machín (Colegio Profesional de Trabajo Social) informa que el 28/29/30 de septiembre se realizará en Congreso de Trabajo Social en Zaragoza.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14 horas del día de la fecha agradeciendo la señora Presidenta la asistencia y participación